



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo el "Primer Encuentro Patagónico de Rugby Social", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre del corriente año en la villa marítima de El Cóndor en la Provincia de Río Negro, en el marco del "Programa Rionegrino Rugby en Acción por la Inclusión" que responde a políticas de deporte social de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y que está auspiciado por la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 166/2012